

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4468 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en siglas FECCOO con número de depósito 99001721 (antiguo número de depósito 1992).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Julio Serrano Gracia mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/002447.

El 12º congreso de la Federación celebrado en Madrid el 12 de mayo de 2017 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos.

El Acta del congreso aparece suscrita por D.^a Isabel Galvín Arribas como presidenta del congreso y D.^a Belén de la Rosa Rodríguez en calidad de secretaria de actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de enero de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180004619-1